



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1994.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, los alcances de la resolución N° 2088/93 hasta el 30 de noviembre de 1994, referente a las contrataciones que a continuación se detallan:

COMISION LIQUIDADORA LEY 12.910:

Personal Administrativo y Técnico:

2 Oficial

CAMPANELLA, Sergio Alfredo

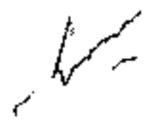
CACERES, Graciela Ofelia

1 Auxiliar Administrativo

VACANTE (Leo, Esteban)

2°) Imputar el gasto resultante de lo preferentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


LICENCIADO EN DERECHO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA